

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil catorce (2014).

REF:	RADICADO	2001 04392
	ACCIÓN	POPULAR
	DEMANDANTE:	CAMILO ALVAREZ OLARTE
	DEMANDADO:	CORANTIOQUIA
	ASUNTO:	AMPLIA TERMINO

En atención a lo solicitado por el señor apoderado de la parte actora, se amplia el término a tres (3) meses para que las partes se pronuncien sobre los documentos aportados por Corantioquia y que obran a folios 2642 y ss. del expediente.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
El auto anterior se notifica en estados de fecha 20 de enero de 2014
Secretaria Judicial:
CATALINA MENESES TEJADA